



## TASAS DE INTERÉS Y ENCAJE

## TASAS DE POLÍTICA MONETARIA

## CONTACTO

Contacto informacion@secmca.org

Fecha de Enero de 2022

actualización de los metadatos

## CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción	La tasa de política monetaria (TPM) es la tasa de interés objetivo para las operaciones interbancarias que el Banco Central procura lograr mediante sus instrumentos de política monetaria: operaciones de mercado abierto, facilidades de crédito y depósito. Es diferente para cada país de la región.
Alcance Cobertura y desagregaciones	Por país
Características	Los datos corresponden a la tasa vigente al último día del mes, exceptuando la última observación que corresponde a la tasa vigente a la fecha.
Unidad de medida	Porcentajes

Periodicidad	Mensual	
Oportunidad	Inmediata	
Revisión	El último dato se encuentra sujeto a cambios según lo disponga la autoridad monetaria.	
Fuente primaria de información	Banco Central de Costa Rica Banco de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana	
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde SECMCA DATOS en formatos CSV y XLS. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.	
Notas por país	En Costa Rica a partir de junio del 2011 corresponde a la tasa de interés que utiliza el BCCR como referencia para conducir el costo de las operaciones a un día plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) dentro de un corredor formado por las tasas de interés de sus facilidades permanentes de crédito y de depósito en este mercado. En el periodo septiembre de 2007 a mayo de 2008 la TPM corresponde a la tasa over night (DON) de Central Directo. Antes de esa fecha corresponde a las captaciones que se realizaban en el Sistema de inversiones de corto plazo (SICP).  El Salvador y Panamá no definen una tasa de política.  En Guatemala corresponde a la tasa de interés de los depósitos a plazo a un día (overnight).  En Honduras corresponde a la tasa máxima permitida para las posturas de compra y la tasa mínima para las posturas de venta, en las subastas de Letras del Banco Central de Honduras dirigidas a las instituciones del sistema financiero nacional.  En Nicaragua, corresponde a la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) que el BCN utiliza como referencia para señalizar el costo en córdobas de las operaciones monetarias de liquidez a 1 día plazo, definida por el Consejo Directivo. La serie inicia en abril de 2020.  Para República Dominicana corresponde a la tasa de referencia para las operaciones de expansión y contracción al plazo de un día hábil.	
COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL		

Comparabilidad	
regional	
Cálculo regional	No existe cálculo regional para el indicador.
Fuente datos	No corresponde.
regionales	